



Cuautitlán
Gobierno Humanista
1967-2027

**Desarrollo
Económico**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **MARÍA GONZÁLEZ MIRANDA**

CLAVE CATASTRAL: 0010118202000000 **ZONA:** CU-250-A

R.F.C.: XAXX010101000

DOMICILIO: SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ NO. 105, LOCAL 2, COL. CENTRO,
CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

GIRO AUTORIZADO: VENTA DE FLORES ARTIFICIALES

NO. EXPEDIENTE: 5171

S.A.R.E.

C.A.E.:

HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 10 M²

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 150 M²

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

FECHA DE EMISIÓN: 21 DE MAYO DEL 2026

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

****LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO****

2026

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES
Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN***